ACTA DE ENTREGA-RECEPCION ADMINISTRACION 2014-2016
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En la ciudad de Concordia, Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día 01 del mes de Enero de 201, el Director de Comunicación Social, LUIS JESÚS PERAZA IBARRA quien se identifica plenamente con credencial de elector, documento oficial expedido por el Instituto Federal electoral, con números de folio **0653073774982,** respectivamente y para que se dé cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos del Estado de Sinaloa, respecto al contenido de su artículo 15 fracción XXVI, artículos 17 inciso A; 17 bis, inciso C, sub inciso a: 20 fracción X, la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa respecto al contenido de sus artículos, 1, 3 fracción B, 5 fracción C, 7, 11, 18, 32, 34, 40, 41, 42 y 43, con la observancia a lo establecido en el Reglamento que establece las bases para la entrega y recepción de las Dependencias y organismo de la Administración Pública Municipal, en sus artículos 1,2,3 fracción V, 5,6,7,8,10,31,32,33,34,35 y demás relativos, nos constituimos en las instalaciones que ocupan las oficinas de ubicadas al interior de Palacio Municipal a efecto de llevar a cabo **LA ENTREGA Y RECEPCION DE LOS RECURSOS, DOCUMENTACION, BIENES Y ASUNTOS EN TRAMITE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, procediendo a consignar los siguientes----------

----------**HECHOS**----------

En la hora y fecha mencionadas, los servidores públicos actuantes, nos presentamos en las oficinas citadas en el primer párrafo de la presente actuación, ante la presencia del ciudadano **LCC Luis Jesús Peraza Ibarra** servidor público titular saliente, quien dejó el cargo de **Director de Comunicación Social** y el ciudadano **LIC. Miguel Ángel Rodríguez Manríquez** servidor público titular entrante, quien lo sustituye en el cargo, quienes se identifican plenamente con credencial de elector, documento oficial expedido por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **0653073774982** y **0632079002532** respectivamente, en donde aparece al margen derecho de cada credencial, una fotografía que coincide con todos y cada uno de sus rasgos fisonómicos, a quienes se les regresa para su debido resguardo, haciéndose acompañar cada uno con un testigo, el ciudadano Hiram de Jesús Félix Loaiza por parte del servidor público titular saliente, y el (la) ciudadano **Hiram De Jesús Félix Loaiza** y el C. por parte del titular entrante el ciudadano **Román Fernando Gutiérrez Zamudio**, quienes se identifican con credencial de elector, documento oficial expedido por el Instituto Federal Electoral., con números de folio **0633071384432** y **06533119665490** respectivamente, en la cuales, aparece una fotografía que corresponde a su titular respectivo, ambos manifiestan ser servidores públicos municipales adscritos, y que están de acuerdo a participar en este acto.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION ADMINISTRACION 2014-2016
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.

Acto continuo el titular saliente hace entrega formal del informe detallado del asunto que tenía asignados para el ejercicio de sus atribuciones, a quien lo sustituye legalmente en sus funciones, mismo que se describe a continuación en cada uno de los formatos anexos, mismos que se declaran en caso de no aplicar :----------

Queda asentado que la verificación y validación física del contenido de los formatos y sus anexos, se llevará a cabo por la Administración Municipal entrante en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la firma de la presente acta de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Entrega Recepción de los Asuntos y Recursos públicos del Estado de Sinaloa

Es preciso señalar que se anexa documento ACTA CONSTITUTIVA donde se acota que un cargador de la cámara Nikon D 40 que no se encontró en físico, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio en original y 4 copias para ser distribuidas de la siguiente forma: al Presidente Municipal Electo (original), la primera copia a Luis Jesús Peraza Ibarra que termina su encargo, la segunda a la Dirección de Contraloría, la tercera a la Auditoria Superior del Estado y la cuarta a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuenta del Gobierno del Estado, firmándose la presente acta al calce y al margen de todos y cada uno de sus folios----------

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION ADMINISTRACION 2014-2016
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.

ENTREGA

LUIS JESUS PERAZA IBARRA

SERVIDOR PUBLICO TITULAR SALIENTE

COORDINO Y CERTIFICO

CESAR TIRADO VIZCARRA

DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA

RECIBE

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MANRRIQUEZ
SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

HIRAM DE JESÚS FELIX LOAIZA

TESTIGO DEL TITULAR SALIENTE

ROMÁN FERNANDO RODRÍGUEZ MANRRIQUEZ
TESTIGO DEL SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

NOTA: TODAS LAS HOJAS DEBEN DE SELLARSE CON EL SELLO DE CADA DIRECCION CORRESPONDIENTE Y EL DE LA CONTRALORIA.

TODAS LAS HOJAS DEBEN DE TENER FIRMA O RUBLICA DE LA MISMA, DE LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTE.

TODAS LAS CANTIDADES DEBEN DE APARECER CON NUMERO Y LETRA.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Concordia, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 01 de enero de 2017, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Concordia, citado en las calles Benito Juárez y Francisco Javier Mina, S/N, Colonia Centro, en Concordia, Sinaloa, estando presentes el LCC Luis Jesús Peraza Ibarra, ex servidor público designado para entregar, el Lic. Miguel Ángel Rodríguez Manrríquez, servidor público designado para recibir, quien actua legalmente asistido por el Lic. Heriberto Ibarra Macias, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, y el Lic. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, en su carácter de Oficial Mayor, como testigos de asistencia, quienes al final firman para debida constancia legal y se identifican con la credencial de elector, respectivamente, documento que se anexan a en copia simple.

Asimismo, en este acto quienes intervienen en la instrumentación del acta, sabedores de conducirse con la verdad, por lo que con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; u 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa y a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el siete de mayo de dos mil diez, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:----------
----------HECHOS----------

Se otorga el uso de la palabra al Lic. Miguel Ángel Rodríguez Manrríquez, en su carácter de servidor público designado para recibir, que manifiesta las siguientes observaciones:

"NO SE ENCONTRÓ EL CARGADOR DE LA CAMARA NIKON D-40"

Se cierra la presente acta en punto de las 11:30 horas del día antes mencionado firmando al calce y al alce los que en ella intervinieron.

Lic. Miguel Ángel Rodríguez Manrríquez

LCC Luis Jesús Peraza Ibarra

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Lic. Heriberto Ibarra Macias

Lic. Román Fernando Gutiérrez Zamudio

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Gobierno del Estado de Sinaloa
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA

ANEXO III.1

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ORGANISMO PARAESTATAL O TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA	HOJA No. 1 de 1 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2016
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COMUNICACIÓN SOCIAL	
CLAVE		

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura Organizacional
1.- DIRECTOR 2. OPERADOR DE EQUIPO 3. TECNICO EN DISEÑO

ENTREGA: LUIS JESUS PERAZA IBARRA

RECIBE:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Gobierno del Estado de Sinaloa
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA

ANEXO III.4

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ORGANISMO PARAESTATAL O TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA	HOJA No. 1 de 1 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2016
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COMUNICACIÓN SOCIAL	
CLAVE		

RESUMEN DE PLAZAS AUTORIZADAS

Categoría	Total de Personas	Total de Sueldos	Clasificación de Personal: Confianza	Base	Otros
DIRECTOR	1	1.00	1		
OPERADOR DE EQUIPO	1	1.00	1		
TECNICO DE DISEÑO	1	1.00	1		

ENTREGA: LUIS JESUS PERAZA IBARRA

RECIBE:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO CONTRALORIA MUNICIPAL

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ACTUALIZADO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

CONCORDIA SINALOA, MEXICO; A LOS 01 DE ENERO DE 2017.

No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	MODELO	SERIE	IMPORTE	UBICACIÓN	RESGUARDANTE Y REFERENCIA DEL RESGUARDO
1246-5-0001000-000105-000003	TRIPIE	SOLIDEX CANON			$475.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	LUIS JESÚS PERAZA IBARRA
1241-1-000100-000105-000014	AIRE ACONDICIONADO DE 1 TONELADA	WHITE-WESTING HOUSE	JK 21202010		$3,800.00	TRANSPARENCIA	ARMANDO MEZA TIRADO
1246-5-000100-000105-000015	CAMARA LENTE 18-55	NIKON	D40		$7,219.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	LUIS JESUS PERAZA IBARRA
1241-1-000100-000105-000003	TELEVISOR DE COLOR	SAMSUNG	CP/5073VC		$1,995.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	LUIS JESÚS PERAZA IBARRA
1241-1-000100-000105-000010	MUEBLE DE MADERA PORTAEQUIPO AUDIOVISUAL	S/M			$500.00	TRANSPARENCIA	ARMANDO MEZA TIRADO
1241-1-0001000-000105-000012	ARCHIVERO DE MADERA DE CEDRO DE 4 CAJONES	S/M			$2,875.00	TRANSPARENCIA	ARMANDO MEZA TIRADO
1241-3-000100-000105-000001	IMPRESORA	EPSON	L110	3PK028258	$2,668.00	COMUNICACIÓN SOCIAL	LUS JESÚS PERAZA IBARRA
	CAMARA REFLEX	CANON	EOSREBELT31	352077059413		COMUNICACIÓN SOCIAL	LUIS JESÚS PERAZA IBARRA
1241-1-000100-000105-000013	ESCRITORIO DE MADERA DE CEDRO COLOR NOGAL DE 1.5 MTS				$5,980.00	TRANSPARENCIA	ARMANDO MEZA TIRADO

QUIEN ENTREGA

LUIS JESÚS PERAZA IBARRA

TESTIGO

QUIEN RECIBE

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

AL AYUNTAMIENTO CONTRALORIA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PERAZA
IBARRA
LUIS JESUS

EDAD 24
SEXO H

DOMICILIO
C TIERRA Y LIBERTAD 47
LOC LA CONCEPCION 82640
CONCORDIA ,SIN.

FOLIO 0525062400770 AÑO DE REGIS
CLAVE DE ELECTOR PRIBLS88010225H
CURP PEIL880102HSLRBS00
ESTADO 25 MUNICIPIO 004
LOCALIDAD 0003 SECCION 0653
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

0653104689658

ESTE DOCUMENTO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

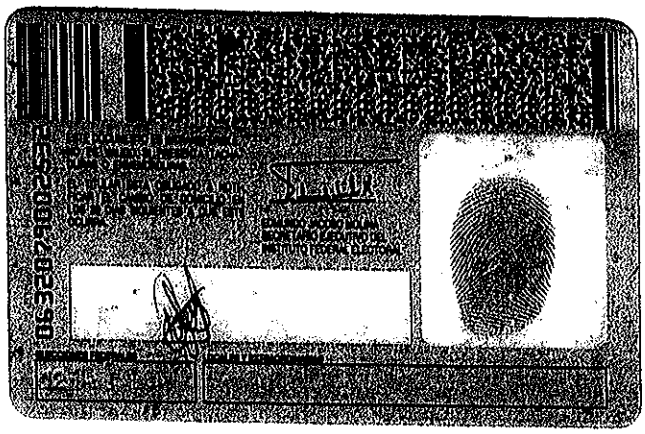

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.
H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Gobierno del Municipio de Concordia, Sinaloa.

Presidencia Municipal

C. LUIS JESÚS PERAZA IBARRA,
Presente

ALFREDO VIZCARRA DÍAZ, Presidente Municipal de Concordia Sinaloa; en uso de las facultades que me concede el artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; tengo a bien nombrarlo

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Palacio Municipal de la H. Ciudad Concordia, Sin: a 1 de enero de 2014

MUNICIPIO DE CONCORDIA ESTADO DE SINALOA

ALFREDO VIZCARRA DÍAZ
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ALBERTO ZATARAÍN CHÁVEZ
Secretario

c.c.p.- Oficialía mayor,
c.c.p.- Tesorería municipal,
c.c.p.- Expediente del interesado

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Recibí el día 01 de enero de 2014

Luis Jesús Peraza Ibarra

Concordia, Sinaloa; 01 de enero del 2017
ASUNTO: ***Nombramiento***

C. PROFR. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MANRIQUEZ
P R E S E N T E .-

PROFR. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; en uso de las facultades que me concede el artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; tengo a bien nombrarlo

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

"Por el Concordia que todos queremos"
Palacio Municipal de la H. Ciudad Concordia, Sin; a 01 de enero de 2017

PROFR. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ
Presidente Municipal Constitucional

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

PROFR. HERIBERTO IBARRA MACIAS
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.- Oficialía del Ayuntamiento.- para su conocimiento
C.c.p.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Administración.-
C.c.p.- Archivo.